

www.larioja.org  Gobierno de La Rioja	Educación, Formación y Empleo	C/Marqués de Murrieta 76, Ala Oeste 26071 – Logroño. La Rioja Teléfono: 941 291 660 Fax: 941 291 675 Educación	
---	-------------------------------	--	--

PREMIOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

EXCELENCIA 2018/

Solicitud para titulados universitarios que finalizaron los estudios de Grado o equivalentes en el curso 2016/2017

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos:			
DNI:	Teléfono	e-mail:	
Dirección:	Municipio:	Código Postal:	

DATOS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO O EQUIVALENTES FINALIZADOS EN EL CURSO 2016/2017

Titulación:	
Universidad /Centro:	
Número de créditos totales de la titulación:	Número de cursos establecidos para superarla:
Nota media del total de la titulación	Número de cursos empleados para superarla:
Señale la rama del conocimiento a la que pertenece la titulación obtenida: ☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la salud ☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura	

☐ No autorizo la comprobación de mi identidad, edad y residencia de oficio por parte de la administración convocante (debe adjuntarse Fotocopia del DNI, pasaporte u otro documento legal acreditativo, o certificado de empadronamiento).

El solicitante de esta ayuda, a los efectos de lo previsto en el artículo 9 letra b) de la Orden 11/2013, de 18 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de Premios a la excelencia académica destinados a titulados universitarios de La Rioja,

DECLARA:

Que no tiene deudas pendientes por reintegro de subvenciones en periodo ejecutivo y no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 del Decreto 14/2006, de 16 de febrero.

Logroño de de 2018

Firma del Solicitante del Premio

Fdo:.....

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD

Por favor compruebe que adjunta toda la documentación requerida a través de la siguiente lista de comprobación
Recuerde que debe presentar correctamente cumplimentado este formulario.

	Ficha de Alta de Terceros debidamente cumplimentada y sellada por la entidad bancaria en la que conste el código cuenta/cliente comprensivo de los códigos que identifican el Banco, la oficina, el dígito de control y el número de cuenta en el que se abonará el importe del premio y de la que deberá ser, en todo caso, titular o cotitular el beneficiario. Esta documentación no será necesaria para aquellos solicitantes que hayan sido beneficiarios de ayudas, becas o premios de la Comunidad Autónoma en anteriores convocatorias y mantengan el mismo número de cuenta.
	Certificación académica personal completa y acreditativa de la titulación exigida en la que figuren las calificaciones obtenidas, la convocatoria en que ha sido superada cada una de las asignaturas y la fecha de su obtención (original o copia debidamente compulsada). En el caso de planes de estudios estructurados en créditos, además de lo anterior, el certificado deberá indicar los créditos que corresponden a cada una de las asignaturas.

La CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO le informa que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados en esta solicitud serán incluidos en el fichero creado por la Orden 35/1999, de 7 de mayo.
Asimismo podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de conformidad con la citada Ley.